

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTIGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S41MP13	Asistencia en materia del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Numero de Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
2	2	4

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría del Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Fecha del reporte: 09 de diciembre del 2025

Periodo de reporte: Del 13 mayo del 2025 al 15 de diciembre del 2025

Tipo de soporte (Maca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	0
FAMILIAS	0
MUNICIPIOS	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0
HOSPITALES	0
ASOCIACIONES	0
OTRO ¿CUÁL?	0

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTIGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	-
	RURAL	-
ÉTNICO	INDÍGENA	-
	AFRO	-
	RROM	-
SEXO	HOMBRE	-
	MUJER	-
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	-
	(6 – 11 AÑOS)	-
	(12-17 AÑOS)	-
	(18 A 28 AÑOS)	-
	(29 A 59 AÑOS)	-
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	-
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	-
	JEFATURA DE HOGAR	-
	EXTREMA POBREZA	-
	DESMOVILIZADO	-
	LGBTIQ+	-
	Otros	-

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>En cumplimiento de la meta P3S41MP13, la Gobernación del Tolima consolidó un avance histórico y estructural en la articulación interinstitucional para la garantía de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. El 23 de mayo de 2025 se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo JEP-1044-2025 entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Departamento del Tolima, constituyéndose en un hito que fortalece la implementación de iniciativas restaurativas y la coordinación institucional en favor de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>De manera complementaria, el 1 de octubre de 2025, se desarrolló en la ciudad de Ibagué una acción articulada de memoria y reparación simbólica, mediante la instalación de una Exposición Itinerante en homenaje a las víctimas del conflicto armado, en alianza con la Universidad de Ibagué, la JEP y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Así mismo, en diciembre de 2025 se realizó una reunión virtual de seguimiento al plan de acción del convenio, acordando</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTIGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	la instalación de una mesa de trabajo interinstitucional en febrero de 2026, lo que permitió completar el 100 % de ejecución de la meta programada.
--	---

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A	N/A	N/A

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Informe de la ejecución:

En el marco de la meta P3S41MP13, orientada a fortalecer la asistencia en materia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), la Gobernación del Tolima alcanzó un logro significativo mediante la consolidación de acciones de articulación interinstitucional y la promoción de espacios de memoria, verdad y dignificación de las víctimas del conflicto armado. Estas intervenciones permitieron avanzar de manera efectiva en el cumplimiento total de lo programado para la vigencia.

El 23 de mayo de 2025 se materializó un hito institucional con la firma del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación y Colaboración Armónica JEP-1044-2025, suscrito entre la Jurisdicción Especial para la Paz y el Departamento del Tolima. Este acuerdo establece una hoja de ruta conjunta para la formulación e implementación de Iniciativas, Planes, Programas y Proyectos Restaurativos (IPPPR), fortaleciendo la justicia transicional restaurativa y la coordinación territorial en favor de las víctimas.

De forma complementaria, el 1 de octubre de 2025, en la ciudad de Ibagué, se desarrolló una acción de reparación simbólica y construcción de memoria histórica, mediante la instalación de una Exposición Itinerante en homenaje a las víctimas del conflicto armado. Esta actividad se realizó de manera articulada con la Universidad de Ibagué (Facultad de Derecho – Clínica Jurídica de Derechos Humanos), la JEP y la ARN, constituyéndose en un espacio de acercamiento con la comunidad que promovió la dignificación de las víctimas, el reconocimiento de la verdad y el fortalecimiento de la convivencia.

Como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos, en el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo una reunión virtual de evaluación del plan de acción del convenio, en la cual se definió la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional para febrero de 2026, garantizando la sostenibilidad de las acciones restaurativas. Con estas intervenciones, el Departamento del Tolima logra completar el 100 % de ejecución de la meta P3S41MP13, consolidando un avance estructural en la garantía de los derechos de las víctimas y en la construcción de una paz estable y duradera.

4. Evidencias

Evidencias reposan en la carpeta de víctimas en la Secretaría del Interior.

4.1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ARMÓNICA CELEBRADO ENTRE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - JEP-1044-2025.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN
ARMÓNICA CELEBRADO ENTRE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - JEP-1044-2025.

Entre los suscritos, por una parte, HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.380.736, en su calidad de secretario ejecutivo nombrado mediante Acuerdo ATP No. 001 del 07 de abril de 2022 y posesionado mediante Acta No. 162 del 07 de abril de 2022, facultado para celebrar contratos y convenios de acuerdo con el Acto Legislativo No. 01 de 2017, Decreto 2107 de 2017, Acuerdo ASP No. 001-2020 – Reglamento de la JEP, Acuerdo 015 de 2023, quien actúa en nombre y representación de la JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ identificada con el NIT. 901.140.004-8 y quien en adelante se denominará LA JEP, por la otra ADRIANA MAGALÍ MATÍZ VARGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.768.392, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA en su calidad de Gobernadora, elegida popularmente para el periodo 2024-2027 y posesionada mediante Acta de la Asamblea Departamental del Tolima No. 016 del 1 de enero de 2024, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, quienes en conjunto se denominarán LAS PARTES, hemos acordado celebrar el presente Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación y Colaboración Armónica, el cual se regirá por las cláusulas que se enuncian a continuación ~~previo a la firma~~.

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Convenio Marco Interadministrativo se desarrollarán en el Departamento del Tolima. LAS PARTES aceptan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉXTA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. - El convenio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes.

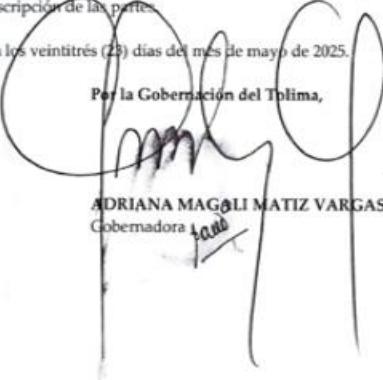
Para constancia se firma en Ibagué - Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.

Por la Jurisdicción Especial para la Paz,


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario ejecutivo
En calidad de testigo,


JOSÉ MILLER FORMIGA SÁNCHEZ
Presidente (C)

Por la Gobernación del Tolima,


ADRIANA MAGALÍ MATÍZ VARGAS
Gobernadora 
d.y.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



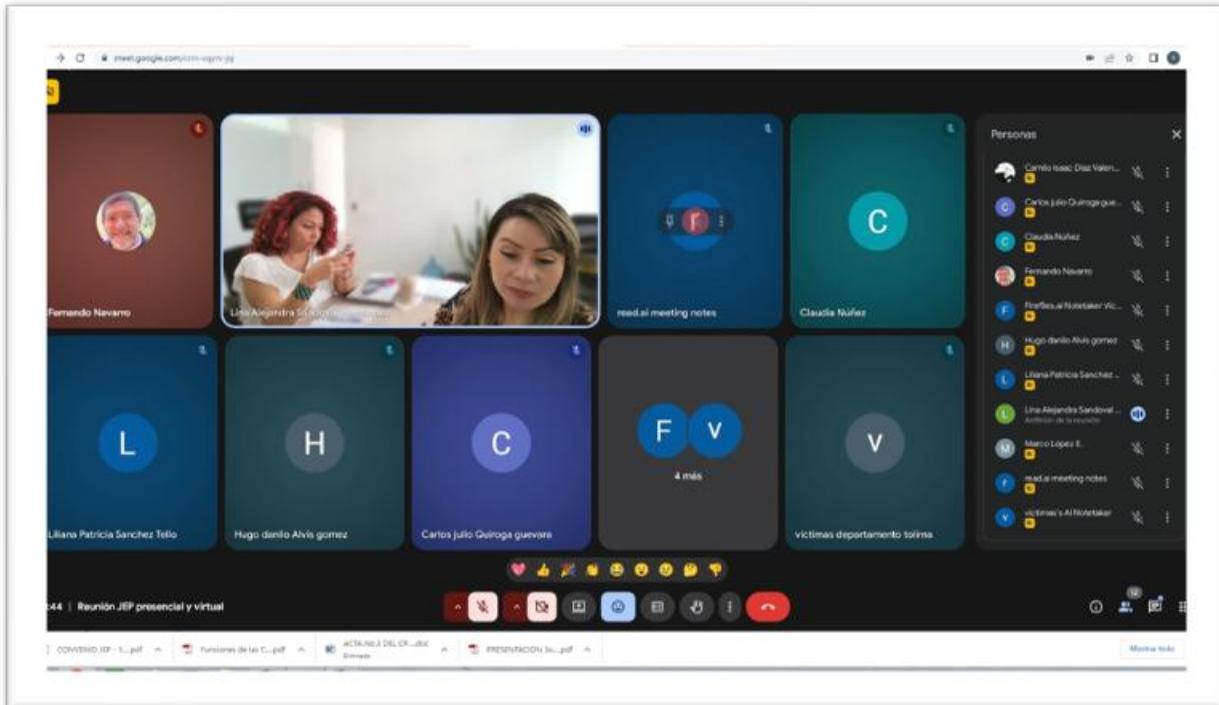
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

4.2 Instalación de una Exposición Itinerante en homenaje a las víctimas del conflicto armado:



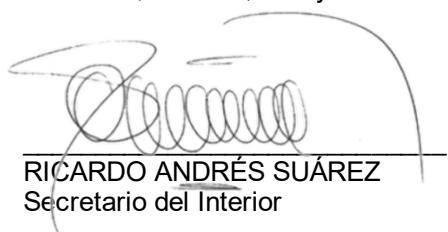
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTIGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

4.3 Mesa de seguimiento al convenio firmado por la Gobernación del Tolima y la JEP:



Nota:

Anexos documental y soportes reposan en la carpeta en secretaría del interior, Dirección Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.


RICARDO ANDRÉS SUÁREZ
 Secretario del Interior

Reportado por: Jenny Catalina Hernández
 Cargado por: Yeyron Ceballos.